

INFORME DEL PRESIDENTE CCS ANQUE 2025.

Sra. Presidente de la Asamblea, miembros de la mesa de la Asamblea.
Estimados asambleístas y compañeros todos.

Un año más me dirijo a la Asamblea de ANQUE para presentar mi informe anual y esperaba que este fuera el último después de un período de doce años. Durante este tiempo muchas han sido las cosas que se han realizado desde la CCS y que todos podéis consultar a través de la página web de la ANQUE y por tanto no insistiré durante mi intervención.

Doce años es mucho tiempo, es tiempo más que suficiente para desarrollar las ideas que se tengan y llevar a cabo su puesta en marcha y por ello creía haber cumplido mi disposición con la CCS. No obstante lo indicado anteriormente, sometí a la consideración de la Asociación de Madrid, su aval para un período adicional de otros cuatro años, cosa que agradezco de verdad. Por tanto, sabed que contáis con mi propuesta para volver a ser Presidente de la CCS de ANQUE, si lo tenéis a bien, o si no hubiera otro candidato, pues adelante.

Sabed por tanto que me ha costado mucho tomar la decisión de hacer mi propuesta, en contra de todo lo que había planificado, pero debido a las actuales circunstancias por las que atraviesa la ANQUE junto a la aquiescencia algún miembro de la Junta de Gobierno, pues aquí estamos una vez más para trabajar cuando y como se nos indique. Pero no más tiempo añadido; así pues, pensad y para ello tenéis hasta cuatro años, para encontrar un candidato idóneo entre vosotros para coger el testigo de la CCS en su presidencia. Animo compañeros.

A lo largo de 2025 la CCS no ha recibido ningún encargo por parte de la Junta de Gobierno, por lo que en ese aspecto nada he de decir. A tal efecto quiero recordaros que en el reglamento de la CCS, se dice: *Art. 1. La Comisión Consultiva Superior (en lo sucesivo C.C.S) es el órgano de información y asesoramiento de la Junta de Gobierno, sobre aquellos temas que ésta le solicite*, tal como se especifica en el artículo 2 a). A lo largo del presente año, la Junta de Gobierno de ANQUE, no ha demandado ningún informe, ni ha solicitado ningún asesoramiento a la CCS, tal como se puede corroborar en las actas de dicha Junta.

Por tanto, las recomendaciones que se hicieron en la anterior Asamblea sobre que: *la Comisión Consultiva Superior, procediese a la revisión de los Estatutos de la ANQUE y de los Reglamentos correspondientes, para mejorar la claridad en los procesos electorales y evitar las posibles interpretaciones.* No ha sido avalada por la Junta de Gobierno a lo largo de 2025.

También hubo otra segunda recomendación: *Solicitar un informe a la Comisión Consultiva Superior para aclarar, en qué condiciones de pertenencia a la ANQUE, se puede ser candidato a puestos representativos de dicha institución.* Recomendación que tampoco fue avalada y solicitada por parte de la Junta de Gobierno de ANQUE. No obstante lo anterior, este Presidente estima que el informe que la CSS presento a la Asamblea en 2024, da cumplida respuesta a lo demandado por los asambleístas.

Bien compañeros, espero que a lo largo de los próximos cuatro años, todos trabajemos para relanzar nuestra nueva ANQUE, con idas, con aportaciones realistas, con iniciativas verosímiles, con dedicación sin límite, con trabajo productivo, con esfuerzo que no cese, y todo ello para lograr el éxito que todos soñamos, queremos y deseamos.

Nada más.

Muchas gracias por vuestra atención.

Juan Antonio Trilleros Villaverde

Presidente CCS ANQUE